

Semana Forestal Nacional 1976

Por tercer año consecutivo se celebró del 31 de Octubre al 6 de noviembre en todo el Perú, la Semana Forestal Nacional. Ella marca el inicio de la Temporada de mayor precipitación fluvial que permite emprender las plantaciones forestales; comienza también la extracción de madera en la selva baja y finalizan los trabajos de aprovechamiento forestal en la selva alta.

En el importante aspecto de promoción y difusión de la conciencia pública en favor de la conservación de nuestra flora y fauna silvestres también la Semana Forestal Nacional es un punto de partida. Constituye un sonoro campanazo con el que se reinicia la campaña permanente que termina en la Semana Forestal Nacional del siguiente año, para volver a revivir allí con renovados bríos.

A través de los medios de difusión Nacional, la Dirección General Forestal y de Fauna apoya promocionalmente los programas locales de las Zonas Agrarias del país. La Semana Forestal Nacional 1976 se caracterizó por la gran acogida que a través de editoriales, artículos y reportajes le dispensaron los diarios, en especial los que se editan en la capital. En este aspecto destacó el Concurso periodístico Forestagrama cuyas repercusiones tuvieron eco en los demás medios de difusión. La Televisión, además de las menciones en sus noticieros diarios, dedicó programas especiales a los temas forestales y actividades afines. Los niños televidentes también fueron amablemente imbuidos del espíritu de la Semana Forestal a través del programa "Los Niños y su Mundo".

En lo referente a los actos públicos del programa, el más relevante fue el Acto Central en el que se hicieron entrega de los Diplomas al Mérito Forestal y se presentó un programa de ballet de alta calidad. Los afiches de la Semana Forestal 1976 son dignos de mención CONAPS aportó un bello cartel con el Gallito de las Rocas, nuestra ave nacional. Los Estudios Osito Monky crearon un alegre afiche con figuras de niños de nuestras tres regiones naturales acariciando fauna representativa de las mismas, con el lema "Donde hay árboles, hay fauna y felicidad". Ambos fueron pulcramente impresos a todo color por ONERN. (C.V.A.).



Seminario FAO SIDA sobre Ocupación Forestal en América Latina

Con el objeto de intercambiar conocimientos y experiencias sobre las implicancias socioeconómicas de la ocupación forestal, dieciocho delegados de quince países sudamericanos se reunieron durante tres semanas, del 8 al 27 AGO. 76, en el Seminario FAO/SIDA sobre Ocupación Forestal en América Latina. El certamen fue inaugurado por el Coronel EP Luis Dancuart, Jefe de la Comisión de Asesores del Ministro de Agricultura, en representación del señor Ministro y clausurada por el Dr. Marc Dourojeanni Director - Perú del evento.

Las conferencias dieron lugar a trabajos de grupo sobre casos específicos de estudio y discusiones en general. Se hicieron viajes de estudios a Pucallpa donde visitaron el Asentamiento Rural de Sais Pampa, Proyecto Ganadero San Jorge y el Bosque Nacional Alexander Von Humboldt (C.V.A.).

Avanza el Proyecto de Desarrollo del Bosque Nacional Alexander Von Humboldt

En setiembre del presente año de 1976, se concluyó el Estudio de Factibilidad para el establecimiento del Primer Gran Complejo de Industria Forestal Integrada del Bosque Nacional Alexander von Humboldt. El proyecto de desarrollo que allí se realiza está considerado como el esfuerzo más significativo para integrar nuestra riqueza forestal amazónica a la economía nacional.

El estudio de Factibilidad fue realizado por el Perú con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Esta etapa era indispensable en las gestiones destinadas a la financiación del Proyecto.

Entre las entidades financieras interesadas destaca el Banco Mundial, el que está dispuesto a proporcionar el capital, que unido al del Tesoro Público, hará posible la puesta en marcha del proyecto cuya utilidad se calcula en no menos 975 millones de soles anuales. Esta cifra provendrá de la elaboración de madera aserrada de primera clase, de madera de construcción, parquet y triplay en un total de 41,600 m² equivalente al 15% de la producción nacional actual.

En el aspecto laboral el complejo industrial, incluyendo las operaciones de extracción, dará empleo a 800 trabajadores que mantendrán un total de 4,000 personas. La actividad motriz derivada del mismo producirá efectos económicos (primarios y secundarios), efectos sociales (empleos, distribución de ingresos, patrones de consumo, etc.) y efectos institucionales, que beneficiarán aproximadamente a 14,000 personas (C.V.A.)

Aprobación del Reglamento de la Policía Forestal del Perú

Por Decreto Supremo N° 004-76-IN, de fecha 16 de Febrero fue aprobado el Reglamento de Organización y Funciones de la Policía Forestal de la Guardia Civil, creada durante el año 1975, por el Decreto Ley N° 21147, Ley Forestal y de Fauna Silvestre.

El Reglamento en sus cinco capítulos norma la misión, las funciones generales, la organización y las líneas de autoridad, responsabilidad y coordinación de la Policía Forestal así como la organización y funciones de la Dirección de la Policía Forestal y de la Comandancia de la Policía Forestal.

A principio del año 1976 entrarán en acción 300 Policías Forestales en las zonas más conflictivas del país, a fin de controlar los bosques, las Unidades de Conservación, los bosques Nacionales, el Transporte forestal y otros aspectos relacionados con los recursos de flora y fauna.

La contribución de la Policía Forestal será decisiva para las acciones de control y educación forestal (A.B.E.).

Cursos de Capacitación sobre Conservación del Bosque Tropical Húmedo

Durante el año 1976 la Dirección de Conservación, con el apoyo de las Direcciones de línea de la Dirección General Forestal y de Fauna y de las Zonas Agrarias, ha organizado y ejecutado cuatro Cursos de Capacitación sobre Conservación del Bosque Tropical Húmedo, capacitando un total de 249 personas entre funcionarios del Ministerio de Agricultura, Guardia Civil, Profesores, Universitarios, Dirigentes de Empresas Campesinas y Comunidades Nativas.

Los cursos incluyeron materias sobre conservación de recursos naturales, clasificación de tierras, asentamientos rurales integrales, política forestal, legislación forestal, manejo de fauna y Unidades de Conservación.

El Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund) financió en gran parte estos cursos, que se llevaron a cabo en Puno, Ayacucho, San Ramón y Tarapoto.

Para el año 1976 está prevista la realización de cursos similares en Cuzco y Pucallpa (A.B.E.).

Creación del Diploma al Mérito Forestal

Por Resolución Ministerial N° 02006-76AG/DGFF, de fecha 02 de Noviembre 1976, se ha establecido el Diploma "Honor al Mérito Forestal", cuyo otorgamiento estará a cargo de un Comité ad-hoc de la Dirección Forestal y de Fauna integrado por el Director General y tres funcionarios con categoría de Director.

Este Diploma se otorga durante la Semana Forestal Nacional a funcionarios y personas que han destacado en trabajos del Sub Sector Forestal (A.B.E.).

Aumento de la Población de Vicuñas

El esfuerzo desplegado por el Ministerio de Agricultura durante los últimos diez años en favor de la conservación de la vicuña está dando óptimos resultados, calificados a nivel internacional como "El Milagro de la Vicuña".

En efecto, durante el censo realizado en Octubre de 1976 la población de vicuñas en la Reserva Nacional de Pampa Galeras y áreas aledañas (Dpto. de Ayacucho, Prov. de Lucanas), se ha llegado a la cifra de 24,750 vicuñas en una superficie de 130,000 Ha. con un incremento respecto al año 1975 del 38%.

Este hecho no sólo es un éxito desde el punto de vista conservacionista, sino también económico. Las comunidades campesinas, especialmente la de Lucanas, tienen un capital

acumulado de S/. 173' 250,000, si se toma como base el valor económico de cada vicuña, que asciende a S/. 7,000.

En el Proyecto Utilización Racional de la Vicuña cooperan el Gobierno Peruano y el Gobierno de la República Federal de Alemania.

Asimismo la Sub Dirección de Flora y Fauna Silvestre, de la Dirección de Conservación, ha elaborado el Plan de Utilización Racional de la Vicuña 1977-1981, donde se asignan metas específicas a cada una de las nueve Zonas Agrarias con poblaciones de vicuñas, a fin de llegar al año 1980 con el Proyecto en ejecución en toda el área de distribución de la especie (A.B.E.).

Publicaciones

En Mayo del año 1976 salió a la luz la obra titulada "El Ambiente en que Vivimos" del Dr. Antonio Brack Egg, Sub-Director de Flora y Fauna Silvestre La obra está destinada como libro de consulta para el segundo año de Educación Secundaria, capacitación de Policías Forestales y trabajadores del Sector Agrario.

En sus 400 páginas, profusamente ilustradas a colores, se desarrollan temas tan importantes como los recursos naturales, interacciones en el ambiente, conservación del suelo, del agua, de la vegetación, de la fauna y contaminación ambiental.

En un estilo popular y de alto contenido técnico, se expone en forma lógica los aspectos referentes a la conservación, lo que es de grande utilidad para el dictado de cursillos y charlas de extensión forestal.

El libro es usado como texto oficial para la capacitación de Policías Forestales. Además los funcionarios del Sub Sector Forestal deberían poseer este libro, que les será sumamente útil (A.B.E.)

Nombramientos

En los últimos meses han sido nombrados nuevos Directores Zonales.

El Ing. Florencio G. Villavicencio como Director de la Zona Agraria IX - Tarapoto; el Ing. Gonzalo Bravo Mejía, como Director de la Zona - Agraria X - Huancayo y el Ing. Enrique Gainza Botteri como Director de la Zona Agraria IV - Lima, y el Dr. José López Parodi, como Director de la Zona Agraria VIII - Iquitos.

Distinciones

Con ocasión de la Celebración de la III Semana Forestal Nacional se ha otorgado el Diploma Honor al Mérito Forestal a las personas siguientes:

- Ing. Jesús Valencia Enzian, Sub Inspector del Ministerio Alimentación.
- Dr. Abel Betancour Bossio, Director de la Zona Agraria II - Cajamarca.

- Ing. Abel Muñiz Ortega, Director de la Zona Agraria XII - Puno.
- Ing. Manuel Castillo Salas, Jefe de la Oficina Técnica y Director del Proyecto de Demostración y Manejo de Bosque Tropicales.
- Ing. Gonzalo Villavicencio Aguilar, Director de la Zona Agraria IX - Tarapoto.
- Dr. Fred S. Hopkins, Asesor de la Misión Iowa -AID.
- Sr. Jorge Hirts, Experto de la Misión FAO - Suiza.
- Ing. Marino G. Neyra Román, Profesor del Departamento de Manejo Forestal de la UNA.
- Dr. Antonio Brack Egg, Sub Director de Flora y Fauna Silvestre, de la Dirección General Forestal y de Fauna.
- Ing. Ramón Ruiz Hidalgo, Sub Director Forestal y de Fauna de la Zona Agraria VIII - Iquitos.
- Ing. Clímaco Canales Tamba, Jefe del Distrito Forestal de Tumbes.
- Ing. Alberto Ricse Tembladera, Proyecto de Demostración y Manejo de Bosques Tropicales.
- Sr. Arturo Puente Muñoz, Asistente de la Oficina de Administración DGFF.
- Per. Forestal Héctor Tafur Macedo, Asistente en Clasificación de Tierras, Proyecto Demostración y Manejo de Bosques Tropicales.
- Sr. Juan P. Ruiz Castagne, Asistente Técnico de la Sub Dirección Forestal y de Fauna Zona Agraria X - Huancayo.
- Tc. Agr. Raúl Pozo Portillo, Asistente Técnico de la Sub Dirección Forestal y de Fauna Zona Agraria XI - Cuzco.
- Sr. Héctor Lacunza Caro, Jefe del Vivero Forestal "La Hoyada", Zona Agraria IV Lima.
- Sr. Saturnino Torres Blanco, Guardaparque de la Reserva Nacional de Pampa Galeras (A.B.E.).

Primera Reunión del Comité Intergubernamental Técnico para la protección y manejo de la flora y fauna amazónicas

En cumplimiento de los acuerdos tomados en la Reunión Técnica sobre Parques Nacionales, Manejo y Conservación de la Biota Amazónica (Leticia, Agosto de 1975) se llevó a cabo en Iquitos del 28 de Junio al 02 de Julio de 1976 la Primera Reunión del Comité Intergubernamental Técnico para la Protección y Manejo de la Flora y Fauna Amazónicas, con la participación de las delegaciones oficiales de Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador y Perú.

Dicho Comité fue fundado en la reunión de Leticia con participación de Brasil, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y está conformado por representantes de los organismos responsables, de la conservación de la flora y fauna amazónica de la enorme cuenca del río Amazonas.

La Mesa Directiva de la Primera Reunión del Comité estuvo conformada por el Dr. Marc Dourojeanni R., Director General Forestal y de Fauna del Ministerio de Agricultura del Perú, como Presidente; la Vicepresidencia estuvo a cargo del Dr. Julio Rico, Asesor del Ministro de Agricultura de Colombia; como Relator fue elegido el Dr. Arturo Ponce S. de Ecuador y, como Secretario el Dr. Antonio Brack E. del Perú.

Durante los amplios y ágiles debates de cuatro días de intenso trabajo se discutieron tres temas básicos: la Conservación de la Flora y Fauna, legislación y control, la Conservación de los Primates no Humanos, y las Unidades de Conservación Fronterizas Colindantes.

Se tomaron 37 acuerdos de trascendental importancia para el control coordinado de la flora y fauna amazónicas, a fin de salvaguardar la supervivencia de las especies en peligro de extinción y desarrollar áreas de protección entre los países.

En lo referente al control se acordó, entre otros aspectos, coordinar acciones para proteger las especies en peligro, solicitar a los gobiernos de algunos países reprimir el tráfico ilegal de fauna y normar la exportación de animales con destino a jardines zoológicos, fomentar la educación para la conservación del medio ambiente, efectuar cursos conjuntos para capacitación de personal administrativo y técnico, etc.

Para fortalecer las medidas de control internacional se estableció un Sub-Comité de Control y Vigilancia de Flora y Fauna, con una Secretaría rotativa y con un Centro de Información de Control y Vigilancia. La Secretaría tendrá su sede en el Perú por dos años y el Centro de Información tendrá su sede permanente en la Policía Forestal del Perú.

En lo referente a la Conservación de los Primates se acordó ejercer un control estricto del tráfico de monos, aprovechando sólo los que provengan de centros de reproducción y de áreas bajo manejo, así como estimular y apoyar la ejecución de investigaciones biomédicas en los países miembros.

En lo referente a las Unidades de Conservación Fronterizas Colindantes se llegó a acuerdos preliminares sobre varias áreas de grande importancia en las fronteras de Colombia y Perú y de Brasil y de Perú. Con estas Unidades de Conservación Fronterizas se pretende crear Parques Nacionales o unidades similares en la frontera de los países, que serán administrados independientemente por país pero que asegurarán la preservación de considerables superficies con flora y fauna nativas.

Asimismo se acordó invitar a las futuras reuniones del Comité en calidad de observadores a representantes de la FAO, de la OEA, de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) y del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF).

El día 02 de julio los delegados hicieron una excursión a las Islas de Iquitos donde el Ministerio de Agricultura, en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud, está desarrollando un interesante programa de manejo de monos en semicautiverio.

La reunión del Comité contó con la aprobación del Gobierno del Perú por Resoluciones Supremas N° 01 19-RE y N° 0262-RE.